



1

Violencia Política

Febrero / 25 / 2019

INFORME SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA EN PERÍODO ELECTORAL

(27 de octubre de 2018 a 25 de febrero de 2019)

Realizado Por:

Marí Camila Pérez Bonilla

Observatorio Político-Electoral de la Democracia-
Investigadora

info@moe.org.co
[@moecolombia](https://twitter.com/moecolombia)
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42
Bogotá d.c


Misión de Observación Electoral

Informe sobre violencia política

Período electoral (27 de octubre de 2018 – 25 de febrero de 2018)

INTRODUCCIÓN

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios de las administraciones a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

El monitoreo a la violencia política y social de la MOE nutre los *Mapas de Riesgo Electoral*. Así mismo, aporta insumos útiles para el diagnóstico de los patrones fácticos y territoriales de la violencia, lo cual es necesario para la formulación de políticas públicas que ayuden encontrar las causas y prevenir la victimización de liderazgos, y para superar enfoques limitados a la instalación de esquemas de protección o a la reacción con investigaciones penales una vez que suceden los homicidios.

El análisis de violencia política y social de la MOE contribuye a la consolidación de la paz en aspectos que tocan a la seguridad de políticos y líderes sociales. Para la MOE es preocupante la desarticulación observada durante el año 2018 entre los espacios y las entidades creadas en desarrollo de los acuerdos y encargadas de la implementación de estas políticas tales como las emanadas del decreto 895 de 2017 (Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política), el decreto 154 de 2017 (Comisión Nacional de Garantías de Seguridad) y el decreto 898 de 2017 (Unidad Especial de Investigación dentro de la Fiscalía General de la Nación).

En este contexto, la MOE define la “*Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales*” como las agresiones perpetradas en contra de líderes políticos, sociales y/o comunales por actores legales o ilegales que buscan silenciarlos o forzar demandas políticas y/o postura, y afectar a la comunidad que el líder representa mediante amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos. Los liderazgos monitoreados se definen de la siguiente manera:

- **Líder político:** se refiere a todos los candidatos y excandidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público de los niveles nacional, departamental y municipal, dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o “gamonales”).

- **Líder social:** Hace referencia a los ciudadanos que ejercen un rol de representación y/o liderazgo de alta incidencia y reconocimiento social desde organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, regional, departamental y/o local en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos ilícitos, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
- **Líder comunal:** Se identifica en este tipo de liderazgo a los candidatos y miembros electos de Juntas de Acción Comunal.

La definición *Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales* implica una comprensión ampliada de los actores involucrados en el correcto funcionamiento de la democracia, que responde al espíritu del Punto 2 del Acuerdo de Paz, el cual propende por las formas de participación política que van desde lo electoral hasta las diversas formas de organización y manifestación de la sociedad civil. Esto implica reconocer a los líderes sociales y comunales como agentes fundamentales de la democracia electoral y participativa en el contexto del posconflicto.

Los liderazgos sociales y comunales juegan roles importantes en el funcionamiento de la democracia local y la construcción de paz. La MOE reconoce que este rol cobra aún más importancia de cara a las elecciones locales de 2019, cuando los diferentes intereses municipales y regionales representados por estos líderes entran al juego de apoyos y disputas político-electorales. Estas últimas, comprenden incluso acciones contra la vida e integridad de candidatos y distintos tipos de liderazgos locales.

A continuación, se definen cada una de las categorías de agresiones comprendidas en la definición de violencia enunciada anteriormente:

- **Amenaza.** Acción que comprende todo hecho que a través de una advertencia busca desincentivar la participación política de candidatos, cambiar las posturas o decisiones de quienes ostentan cargos públicos y de dirigentes de organizaciones políticas, o disuadir a líderes sociales y comunales de las acciones que llevan a cabo en el marco de su rol de liderazgo.
- **Secuestro:** Acción tendiente a privar de la libertad a un individuo o grupo de personas de manera ilegal con el objetivo de incidir sobre un proceso de toma de decisiones u obtener un beneficio de otra índole que tenga (un impacto en materia política electoral).
- **Desaparición Forzada:** Acción de someter a otra persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero.
- **Atentado:** Acción violenta que busca dañar la integridad física o moral de líderes políticos, sociales o comunales relevantes para la esfera pública de una comunidad.
- **Asesinato:** Acción violenta que termina con la vida de una persona.

CONCLUSIONES

Para el período de tiempo analizado, el Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE presenta las principales inquietudes surgidas a raíz del monitoreo de la violencia en contra de líderes políticos, sociales y comunales.

Desde el 2016, se han detectado patrones que dan cuenta de los factores que incrementan la vulnerabilidad de quienes tienen roles de representatividad en todos los niveles territoriales. Así, la violencia política suele aumentar cuando hay votaciones, es

más aguda a medida que el liderazgo es más local, se concentra en los mismos seis primeros departamentos en la **tabla 4** y se centra en regiones con presencia de economías ilegales.

Teniendo en cuenta dichos patrones, para la MOE es especialmente preocupante el hecho de que las agresiones en contra de precandidatos a los comicios locales de 2019 se están presentando con mayor anterioridad en comparación con lo ocurrido en 2015. Para el presente período electoral, el primer hecho violento registrado fue una amenaza en noviembre de 2018 contra un precandidato a la Alcaldía de Malambo, Atlántico. Igualmente, el primer asesinato de un precandidato ocurrió el 29 de enero de 2019, el segundo el 31 y el tercero el 5 de febrero. Estos fueron los casos del precandidato a la Alcaldía de El Cerrito, Valle del Cauca, el de la Alcaldía de San José de Uré, Córdoba y el de la Alcaldía de Puerto Nare. En contraste, durante el período electoral de los comicios de 2015, el primer hecho registrado fue una amenaza en enero de dicho año contra de un precandidato a la Alcaldía de Palmar de Varela, Atlántico, mientras que el primer homicidio fue perpetrado el 5 de febrero (precandidato al Concejo de Patía, Cauca).

En esta misma línea, sólo en enero de 2019, la MOE registró 6 agresiones contra precandidatos a Alcaldías, mientras que para los comicios de 2015 no se había registrado ninguna antes de febrero¹. De esta forma se evidencia que, pese a que el país supuestamente se encuentra en un contexto de consolidación de la paz en todo su territorio, la violencia política no sólo se está presentando con más antelación, también de forma más frecuente y letal.

Igualmente, la MOE registró agresiones en contra de colectividades políticas de todas las corrientes ideológicas. Por lo tanto, es crucial que los 16 partidos políticos con personería jurídica, grupos significativos de ciudadanos y movimientos que vayan a participar en las elecciones locales, junto con las autoridades de todos los niveles territoriales, se comprometan activamente en la implementación y articulación de medidas que brinden garantías de seguridad para la participación en política. Así, se podrán mitigar los riesgos de seguridad y prevenir agresiones en contra de alrededor de 130.000 candidatos que la MOE prevé para estos comicios.

Consecuentemente, aunque se reconoce la importancia de la primera Comisión Nacional de Garantías de Seguridad celebrada en la administración de Iván Duque, es necesario que el plan de acción que allí se acuerde, involucre a todas las organizaciones políticas, a miembros de la oposición y servidores públicos elegidos por voto popular, ya que el actual Plan de Acción Oportuna solo cobija líderes sociales y comunales, periodistas y defensores de derechos humanos.

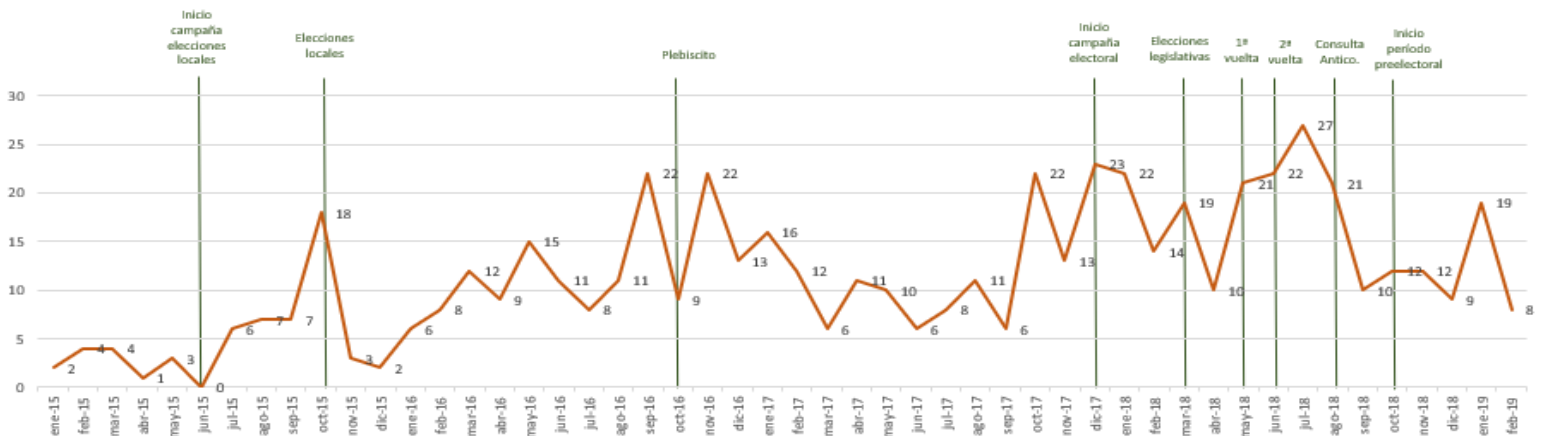
Así mismo, la MOE llama la atención sobre la probabilidad de que incrementen las agresiones en contra de líderes políticos, sociales y comunales. A la luz de una comprensión ampliada de la democracia, en la que líderes sociales y miembros de juntas de acción comunal empezarán a aspirar a espacios de participación política formal, esta organización también resalta este como factor que contribuirá al incremento de la violencia al reconfigurar de poder regional y local.

¹ Para febrero de 2019, se registraron 2 amenazas contra precandidatos y un asesinato.

RESULTADOS

- Desde el 27 de octubre de 2018 hasta el 25 de febrero de 2019, la MOE ha registrado 107 líderes políticos, sociales y/o comunales víctimas de *violencia política* a nivel nacional. De estos, 34 (32%) fueron asesinados. La MOE llama la atención sobre todo en el caso de los precandidatos a la Alcaldía de El Cerrito (Valle del Cauca) y San José de Uré (Córdoba) quienes fueron asesinados con menos de 72 horas de diferencia en enero del presente año.
- Las agresiones se han presentado en 68 municipios (6% del total nacional) en 22 departamentos (64%) del país.
- En el último trimestre monitoreado (noviembre 27 de 2018 a febrero 25 de febrero de 2019) se registraron 107 víctimas, que corresponden a un **promedio 1,2 líderes víctimas de agresiones por día**. Es decir, en Colombia se agrede a más de un líder por día.
- Desde 2015, la MOE evidenció que hay una correlación entre fechas importantes del calendario electoral y el aumento de la violencia letal ejercida contra líderes. Los picos en el número de asesinatos y atentados corresponden a períodos de votaciones, tal y como lo muestra la gráfica 1:

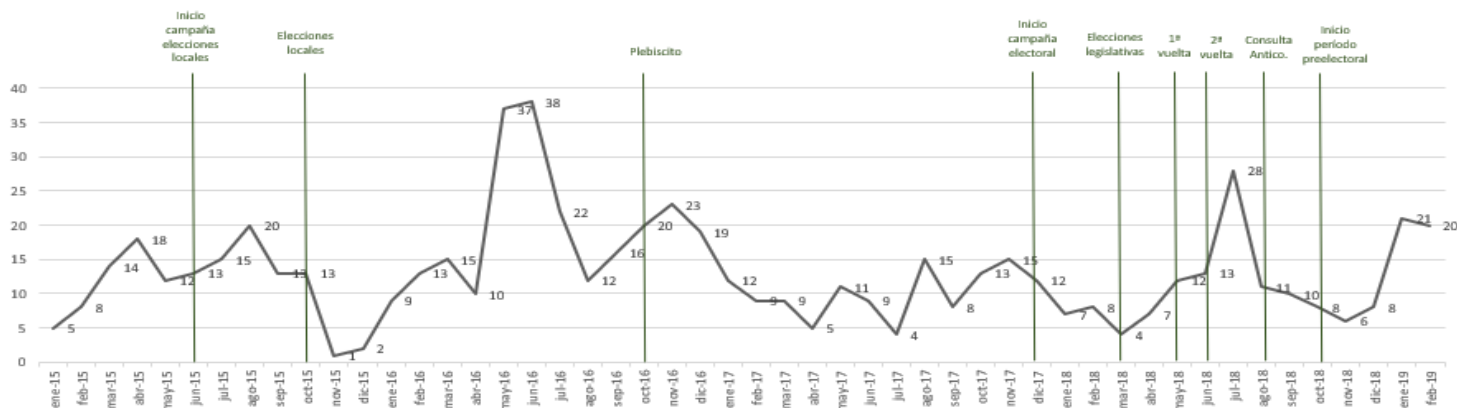
Gráfica 1: Número de líderes políticos, sociales y comunales víctimas de asesinatos y atentados (1º de enero de 2015 a 25 de febrero de 2019)



Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- Igualmente, se puede observar que las amenazas, sobre todo durante el año 2018 en las elecciones nacionales y la Consulta Anticorrupción, se mantienen relativamente bajas si se les compara con los hechos letales en el mismo período de tiempo:

Gráfica 2: Número de líderes políticos, sociales y comunales víctimas de amenazas, secuestros y desapariciones (1º de enero de 2015 a 25 de febrero de 2019)



Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- La violencia es más letal entre más local es el liderazgo. Como evidencia la **tabla 1**, los líderes comunales son lo más afectados por los homicidios, mientras que los líderes políticos son sujetos especialmente de amenazas. Frente a los liderazgos sociales, la sumatoria de atentados (entendidos como intentos de asesinatos fallidos o acciones disuasivas de efectos eficaces) permiten inferir que la capacidad de negociación disminuye entre más local y distante de grandes centros urbanos es la representatividad de los líderes.

Tabla 1: Número de agresiones por tipo de liderazgo (octubre 27 de 2018 – febrero 25 de 2019)

Tipo de liderazgo		Tipo de hecho violento				Total de víctimas	% por tipo de liderazgo
		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		
Político	Número de víctimas	41	1	7	5	54	50%
	% por tipo de hecho	76%	2%	13%	9%		
Social	Número de víctimas	14		4	15	33	31%
	% por tipo de hecho	42%	0%	12%	45%		
Comunal	Número de víctimas	2		4	14	20	19%
	% por tipo de hecho	10%	0%	20%	70%		
Total de víctimas	Total de víctimas	57	1	15	34	107	
	% por tipo de hecho	53%	1%	14%	32%	100%	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

Tabla 2: Número de agresiones por cargo de líder político (octubre 27 de 2018 – febrero 25 de 2019)

#	Cargo del líder político	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por cargo	% por cargo
1	Concejal electo	16		1	1	18	33,33%
2	Precandidato a la alcaldía	5		1	3	9	16,67%
3	Congresista electo	6		1		7	12,96%
4	Funcionario de organismo de control	7				7	12,96%
5	Alcalde electo	3	1	1		5	9,26%
6	Diputado electo	4				4	7,41%
7	Líder Político			2		2	3,70%
8	Juez			1		1	1,85%
9	Funcionario de la ARN				1	1	1,85%
Total por tipo de hecho		41	1	7	5	54	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- En el caso particular de los líderes políticos, los más afectados han sido los concejales electos. El alto número de víctimas corresponde a 13 concejales en la ciudad de Maicao, La Guajira, quienes fueron amenazados el 18 de febrero mediante un panfleto construido con recortes de revistas.
- Por su parte, las agresiones en contra de precandidatos a la alcaldía se han venido incrementando y es un fenómeno que sea presentado en todo el país. Como se explicará en la página 9, 3 de las 9 agresiones contra este grupo se presentaron en El Cerrito Valle, 2 de ellas en Bogotá (como se detalla en la página 7) y las otras cuatro en La Jagua de Ibérico (Cesar), Malambo (Atlántico), San José de Uré (Córdoba) y en Medellín (Antioquia).
- 40 de las 107 víctimas (37,4%) registradas durante el período monitoreado, tienen filiación política clara (las demás son funcionarios públicos sin partido político o líderes sociales o comunales).

Tabla 3: Número de agresiones por partido político (octubre 27 de 2018 – febrero 25 de 2019)

#	Partido del líder político	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por partido	% por partido
1	Partido Alianza Verde	6			1	7	17,5%
2	Cambio Radical	5		1		6	15,0%
3	Partido Liberal	5			1	6	15,0%
4	Partido Conservador	3		1		4	10,0%
5	Polo Democrático	4				4	10,0%
6	Centro Democrático	1		2		3	7,5%
7	Partido de la U	2	1			3	7,5%
8	Colombia Humana (GSC)	2				2	5,0%
9	MAIS	2				2	5,0%
10	AICO	1				1	2,5%
11	ASI			1		1	2,5%
12	Partido Opción Ciudadana	1				1	2,5%
Total general		32	1	5	2	40	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- Los 40 líderes con filiación política pertenecen a 11 partidos políticos diferentes y 1 grupo significativo de ciudadanos (Colombia Humana). El que las 12 organizaciones políticas tengan posturas ideológicas diversas, evidencia que la violencia política golpea a todas las colectividades independientemente de su posición en el espectro político, aunque en diferente intensidad.
- Con 7 víctimas, el Partido Alianza Verde es el que registra el mayor número de agresiones, de las cuales 6 corresponden a amenazas y 1 a un asesinato.
- La MOE llama la atención sobre las amenazas que se han venido intensificando por parte de una misma fuente a la que oficialmente no se le reconoce estructura militar, pero que de manera clara es un instrumento de intimidación política. La primera ocurrió el pasado 20 de enero contra dos diputados de Putumayo, la señora Yuri Quintero de la Alianza Verde y Euler Guerrero del Polo Democrático Alternativo. La segunda en Bogotá, dirigida contra dos precandidatos de Alianza Verde a la Alcaldía, Claudia López y Antonio Navarro Wolf; y cuatro Congresistas: los excandidatos a la presidencia y vicepresidencia de Colombia Humana, Angela María Robledo y Gustavo Petro; el Senador del PDA, Iván Cepeda y el Senador Antonio Sanguino de la Alianza Verde.
- Es de recalcar que todos los líderes mencionados anteriormente, hacen parte de partidos y colectividades políticas que se han declarado abiertamente en oposición al Gobierno.

- Cauca sigue siendo el departamento más golpeado por la violencia contra líderes políticos y sociales (18 víctimas, 8 de ellas asesinadas), seguido por La Guajira con 16 víctimas (15 amenazadas), Antioquia con 10 víctimas (4 asesinatos), Valle del Cauca con 8 víctimas (2 homicidios) y Bogotá y Norte de Santander con 7 víctimas cada uno (7 amenazadas y 5 amenazadas correspondientemente).

Tabla 4: Número de agresiones por departamento
(octubre 27 de 2018 – febrero 25 de 2019)

#	Departamento	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por departamento	% por departamento
1	Cauca	6		3	8	17	15,89%
2	La Guajira	15		1		16	14,95%
3	Antioquia	5		1	4	10	9,35%
4	Valle del Cauca	5		1	2	8	7,48%
5	Bogotá D.C.	7				7	6,54%
6	N. de Santander	1		1	5	7	6,54%
7	Nariño			2	4	6	5,61%
8	Magdalena	1		1	3	5	4,67%
9	Putumayo	3		1		4	3,74%
10	Arauca	1		2		3	2,80%
11	Bolívar	2			1	3	2,80%
12	Caquetá	1			2	3	2,80%
13	Cesar	1	1	1		3	2,80%
14	Córdoba	1		1	1	3	2,80%
15	Cundinamarca	1			1	2	1,87%
16	Meta				2	2	1,87%
17	Santander	2				2	1,87%
18	Sucre	1			1	2	1,87%
19	Atlántico	1				1	0,93%
20	Casanare	1				1	0,93%
21	Chocó	1				1	0,93%
22	Risaralda	1				1	0,93%
Total por tipo de hecho		57	1	15	34	107	100%

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- El alto número de amenazas registradas en La Guajira, departamento que por primera vez está entre los cinco más afectados por este tipo de violencia, responde al panfleto en el que aparecieron los nombres de 13 concejales de Maicao.
- Asimismo, es alarmante que 4 de estos 5 departamentos (La Guajira, Cauca, Bogotá y Valle del Cauca) concentren el 60% de la violencia ejercida en contra de líderes políticos. En el caso del Cauca, en el departamento fueron amenazados 3 de los personeros amenazados en todo el país y para el del Valle del Cauca, 1 precandidato

a la Alcaldía de El Cerrito fue asesinado, mientras que 2 fueron amenazadas.²

- LA MOE llama la atención sobre el alto número asesinatos ocurridos en los territorios del Postconflicto, equivalente al 73,5% de los homicidios registrados. Así, pese a que deberían estarse implementando de manera prioritaria programas de inversión en torno a la consolidación de la paz en las regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, 13 de estas 16 regiones presentan agresiones en contra de líderes políticos, sociales y comunales.

Tabla 5: Número de agresiones por PDET
(octubre 27 de 2018 – febrero 25 de 2019)

#	Región PDET	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por PDET	% por PDET
1	R-1 Alto Patía - Norte del Cauca	3		2	8	13	25,49%
2	R-4 Catatumbo	1		1	5	7	13,73%
3	R-3 Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	2		1	3	6	11,76%
4	R-10 Pacífico y frontera nariñense			2	3	5	9,80%
5	R-11 Putumayo	3		1		4	7,84%
6	R-6 Cuenca del Caguán y Piedemonte caqueteño	2			2	4	7,84%
7	R-12 Sierra Nevada - Perijá			1	2	3	5,88%
8	R-2 Arauca	1		2		3	5,88%
9	R-14 Sur de Córdoba			1	1	2	3,92%
10	R-16 Urabá Antioqueño	1				1	1,96%
11	R-5 Chocó	1				1	1,96%
12	R-7 Macarena-Guaviare				1	1	1,96%
13	R-8 Montes de María	1				1	1,96%
Total de agresiones a nivel nacional		57	1	15	34	107	
Total de agresiones en regiones PDET		15	0	11	25	51	
% de agresiones en regiones PDET		26,3%	0,0%	73,3%	73,5%	47,7%	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

² Los casos de La Guajira y Bogotá se describen en las páginas 7 y 6 correspondientemente.